

1 Se aprueba en firme. Sesión Ordinaria 022-2012

2 11 de marzo de 2013. Observaciones aplicadas

### 3 **ACTA No. 021-2013**

4 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTIUNO GUIÓN DOS MIL TRECE, CELEBRADA POR LA  
5 JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y  
6 ARTES, EL JUEVES SIETE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE, A LAS DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y  
7 CINCO MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

#### 8 **MIEMBROS PRESENTES**

9 Salas Castro, Félix Ángel, M.Sc.	Presidente
10 Rojas Meléndez, Lidia María, M.Sc.	Vicepresidenta
11 López Contreras, Fernando, M.Sc.	Tesorero
12 Rojas Saborío, Magda, M.Sc.	Secretaria
13 Barquero Ruiz Alejandra, Licda.	Fiscal
14 Chaves Fonseca Carmen M.Sc.	Vocal I
15 Villalobos Madrigal, Rocío, Bach.	Vocal III
16 Morales Morera Nazira, M.Sc.	Vocal II

#### 17 **MIEMBROS AUSENTES**

18 Porras Calvo José Pablo, M.Sc. Prosecretario

19 **PRESIDE LA SESIÓN:** M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente

20 **SECRETARIA:** M.Sc. Magda Rojas Saborío

#### 21 **ORDEN DEL DÍA**

22 **ARTÍCULO PRIMERO:** Saludo y comprobación del quórum.

23 **ARTÍCULO SEGUNDO:** Aprobación de las actas 017-2013 018-2013 y 019-2013.

24 **ARTÍCULO TERCERO:** Asuntos de Dirección Ejecutiva.

25 **3.1** Contratación de misceláneas por incapacidades.

26 **3.2** Contratación de Auxiliar de contabilidad.

27 **3.3** Solicitud del salón de eventos para 20 o 14 de diciembre por parte del Conservatorio  
28 Municipal de Alajuela.

29 **3.4** Informe del Ing. Fabricio Granados Fuentes, Jefe del Depto. Tecnologías de Información.

30 **3.5** Compras.

31 **3.5.1** Confección de uniformes para los colaboradores del Colypro.

32 **3.5.2** Alimentación de la Asamblea

33 **3.6** Memoria

1 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Tesorería.**

2 **4.1** Aprobación de pagos.

3 **ARTÍCULO QUINTO: Correspondencia.**

4 **A- Asuntos de Resolución**

5 **A-1** Solicitud de la Comisión del Fondo de Mutualidad y Subsidios del Colegio, para que se  
6 revise la lista de enfermedades aprobadas por Junta Directiva.

7 **A-2** Oficio CAI CLP 2513 de la Auditoría Interna, adelanto del informe que se está elaborando  
8 sobre la cuenta de Inventarios del Colegio.

9 **A-3** Oficio CAI CLP 2713 de la Auditoría Interna, el cual incluye las observaciones a las  
10 mociones presentadas para la Asamblea General Ordinaria de marzo 2013.

11 **A-4** Solicitud de la Comisión de Educación Técnica, para que la comisión del periodo entrante  
12 continúe las actividades de esta comisión para el año 2013-2014.

13 **A-5** Oficio de la Licda. Mayela González Zumbado, colegiada, en donde hace  
14 reconocimiento a la colaboradora Esmeralda Herrera Jiménez y solicita que dicho  
15 reconocimiento se le traslade a su expediente.

16 **A-6** Solicitud de la Directora Xinia Prendas Vega Directora de la Escuela Cañas Gordas, para  
17 que le donen una computadora portátil al niño Freddy Steven Castrillo, quien tiene  
18 adecuación significativa, a nivel motor, Hemiplejia derecha, retraso psicomotor y retraso  
19 severo de lenguaje.

20 **A-7** Solicitud de la colegiada Karla Vanessa Jiménez Barrantes para que se deje sin efecto la  
21 firma que aparece en documento "Solicitud para dejar sin efecto acuerdo 09 de las sesión  
22 94-2012 de la Junta Directiva.

23 **A-8** Invitación de los estudiantes de Seminario Legislación Educativa de Liberia a la Junta  
24 Directiva a participar del foro para analizar las principales leyes y disposiciones de las  
25 asociaciones y sindicatos de la educación en el nivel nacional y sus implicaciones en el  
26 trabajo docente de los y las profesoras.

27 **A-9** Oficio del MSc. Javier Olivares Ocampo, Presidente de la Junta Regional de Coto, solicitan  
28 se les autorice la modificación del presupuesto para realizar la actividad denominada  
29 Taller de Procesos Electorales en la Escuela Primaria, programada para el 11 de marzo  
30 2013.

31 **B- Asuntos Informativos**

- 1 **B-1** Oficio CAI CLP 2613 de la Auditoría Interna, enviado a la Dirección Ejecutiva  
2 recomendando aspectos de interés para la Administración, sobre arqueos de los diferentes  
3 fondos y cajas del Colegio.
- 4 **B-2** Oficio TECLP-O- 08-2013-01 del Tribunal Electoral dirigido a la empresa ASECCSS, sobre  
5 documentos que se le envían a esta empresa.
- 6 **B-3** Oficio CAI CLP 2813 de la Auditoría Interna, enviado a la Asesora Legal de Junta Directiva,  
7 en donde le envían solicitud para que aclare duda de la Auditoría Interna sobre el criterio  
8 legal de las Juntas Regionales.
- 9 **B-4** Oficio TECLP-EXO- 08-2013-02 del Tribunal Electoral en donde informan que aprobaron  
10 comprar 70 cenas para el 4 de marzo, día de la ratificación.
- 11 **B-5** Oficio de la Junta Regional de Puntarenas, informando sobre la actividad a realizarse el 8  
12 de marzo del 2013, actividad denominada "Caminata Nocturna Recreativa del Educador  
13 Puntarenense" y en celebración del "Día Internacional de la Mujer".
- 14 **B-6** Oficio TECLP-O- 09-2013-11 del Tribunal Electoral, en donde aclaran que no pueden utilizar  
15 signos externos que incluya el escudo, bandera, himno y búho de la corporación para  
16 fines electorales, aunque estén debidamente ratificados.
- 17 **B-7** Oficio TECLP-O- 09-2013-06 del Tribunal Electoral, en donde informan que en periodos de  
18 propaganda electoral, los miembros de Junta Directiva no pueden utilizar las actividades  
19 del Colegio para fines de campaña electoral y no participarán en entregas de signos  
20 externos cubiertos con fondos del Colegio.

21 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía.**

- 22 **6.1** Publicación sobre gestión de Colypro en respuesta a la Licenciatura en Cívica de la  
23 Universidad Estatal a Distancia.
- 24 **6.2** Publicación de la respuesta con respecto a la categoría profesional VT.
- 25 **6.3** Incorporaciones.

26 **ARTÍCULO SETIMO: Asuntos Pendientes por resolver.**

- 27 **7.1** Oficio CAI CLP 2213 de Auditoría Interna, dirigido a la Licda. Alejandra Barquero Ruiz y al  
28 Lic. Alberto Salas Arias, informándoles sobre la revisión de activos fijos que se efectuó en el  
29 cual se detectó varios asuntos relevante con respecto al Software de la Fiscalía.

30 **ARTÍCULO OCTAVO: Varios**

31 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.**

1 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando presentes  
2 los miembros antes mencionados. Se cuenta con la presencia del señor Alberto Salas Arias,  
3 Director Ejecutivo y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva.

4 **ACUERDO 01:**

5 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y COMPROBACIÓN DEL**  
6 **QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA 017, 018 y 019./ ARTICULO**  
7 **TERCERO: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./ ARTICULO CUARTO: ASUNTOS DE**  
8 **TESORERIA./ ARTICULO QUINTO: CORRESPONDENCIA./ ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DE**  
9 **FISCALÍA./ ARTÍCULO SETIMO: ASUNTOS POR RESOLVER./ARTÍCULO OCTAVO: VARIOS./**  
10 **APROBADO POR SIETE VOTOS./**

11 **ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 017, 018 y 019-2013**

12 **2.1** Acta 017-2013

13 La MSc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, indica que esa acta no se puede ver ya que ella  
14 la reviso en la mañana y le indicó a la señora Nury Barrantes Quesada, Encargada de la  
15 Unidad de Secretaría que le diera ella una revisión ya que tenía problemas de redacción,  
16 menciona que la revisó y se la paso a la Auditoría Interna hasta las 2:00 p.m. y ésta no la  
17 pudo revisar.

18 El MSc. Félix Salas Castro, indica que el acta 017-2013 se deja para revisión en la sesión del  
19 lunes 11 de marzo.

20 **2.2.** Acta 018-2013

21 La MSc. Magda Rojas Saborío, Secretaria da lectura de la observación número 1 del punto  
22 2.1.1, del acta 018-2013 de la Auditoría Interna, la cual se transcribe:

23 En el punto 2.1.1,observación: la Asesora Legal indica que esta Auditoría Interna debería  
24 haber solicitado un informe del avance del trabajo para hacer la observación acerca de  
25 que ya se había cancelado más de un 60% del monto del contrato y existía la  
26 incertidumbre de la negociación existente por efecto del addendum, pero lo que sucede  
27 es que, sin importar el avance del trabajo (informe que además en ese momento no  
28 existía porque así lo manifestó en la reunión con el auditor de sistemas Fabricio, reunión en  
29 la que dicha Asesora estuvo presente), lo que importa aquí y por lo que se advierte un  
30 riesgo, es porque se ha pagado mucho dinero y no se sabe al final en qué terminará la  
31 negociación y entre más dinero se entregue se queda más a merced de lo que el  
32 proveedor solicite, en virtud de tener que "salvar" lo que se ha pagado. . Por otro lado la

1 Asesoría Legal estuvo presente en la sesión en que se decidió retener el pago y no hizo  
2 observación alguna, siendo que conoce el contrato porque dicha Asesoría lo elaboró. Así  
3 también el oficio elaborado por el Jefe de cómputo, donde evidentemente se respalda la  
4 solicitud de pago de la empresa y en ningún momento se analiza la vulnerabilidad a la  
5 que se expone el Colegio, que entre más pague, más expuesto estará a aceptar las  
6 condiciones que se le quieran imponer. Por otro lado, aún hoy, el informe brindado por el  
7 Jefe de cómputo, no indica el porcentaje total del avance, lo indica en términos  
8 parciales, pero no totales, para que la Junta pueda determinar si el pago  
9 porcentualmente hablando, está acorde a lo pagado, sin embargo, se enfatiza en que  
10 este no es el tema, sino, más bien el pago de algo cuyo proceso de negociación no ha  
11 finalizado.

12 Cabe reiterar que en la recomendación inicial se había recomendado solicitar el criterio  
13 legal sobre este tema, llama la atención que ahora se indique que no hay criterio para  
14 respaldar el no pago a la empresa Dialcom, siendo que dicha empresa está modificando  
15 algunos aspectos de la contratación inicial con el Adendum que proponen y así lo  
16 manifiesta el criterio del Auditor de sistemas contratado al indicar que varios aspectos del  
17 adendum estaban en el contrato original y se está pretendiendo cobrar adicional por  
18 ellos.

19 Se reitera la recomendación de solicitar el criterio legal escrito que considere lo detallado  
20 en el párrafo anterior.

21 Es importante destacar que además de la negociación se debe investigar por parte de la  
22 Dirección Ejecutiva, a lo interno, sobre los errores cometidos y tomar las medidas  
23 correspondientes con el personal a cargo, para asentar responsabilidades sobre esta  
24 situación y así establecer precedentes para que situaciones como esta, que es la segunda  
25 vez que se da en el Colegio con un sistema integrado, no se repitan.

26 Cabe señalar, que no se cuenta con un criterio del Auditor de sistemas del grado total de  
27 porcentaje de avance entregado y también, como los criterios técnicos son de él, sería  
28 recomendable que se le contrate para colaborar a la Dirección Ejecutiva en la  
29 negociación del adendum.

30 La MSc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, hace la aclaración de que de acuerdo  
31 a la primera referencia ella lo único que hizo fue hacerle una consulta de que si la  
32 Auditoría Interna le había consultado algún criterio antes, al señor Fabricio Granados  
33 Fuentes, Jefe Departamento de Tecnologías de la Información, al cual él lo que le

1           respondió fue que no, aclara que lo que ella hizo no fue una aceleración sino una  
2           pregunta; la MSc. Francine Barboza Topping, indica que al respecto a la retención del  
3           cheque, menciona que cuando se hizo y lo ha manifestado, no solo en la Junta Directiva  
4           también en las reuniones que se hicieron con el auditor, que en aquellos casos que un  
5           contrato unilateral cuando una parte no cumple la otra no está obligada a cumplir,  
6           menciona que en este caso en la retención de cheques si se determinada un  
7           incumplimiento de la empresa bien se podía fundamentar el incumplimiento, menciona  
8           que ya luego un informe del señor Fabricio Granados Fuentes, Jefe Departamento de  
9           Tecnologías de la Información, indicara que el incumplimiento ya está por la empresa y el  
10          Colegio es donde se había recomendado valorar la entrega de ese cheque retenido de  
11          febrero que cubría enero, pero eso que dice la Auditoría Interna que no se manifestó,  
12          menciona que si se manifestó en todas las reuniones, menciona que entiende la  
13          preocupación de la Auditora Interna pero ella le manifestó que mientras uno determine si  
14          hay incumplimiento de la empresa pues si se puede retener perfectamente el cheque, el  
15          problema será en que si hay incumplimiento por parte del Colegio se puede llevar un litigio  
16          y el mismo puede durar años, pero tampoco es de estar peleando porque a final de  
17          cuentas es mucha la inversión que se ha hecho para al final quedarse con nada y si le  
18          aclaró muy bien que lo del ademum es otra cosa que no se está obligado o que nada  
19          de eso está condicionado al ademum ya que es un acto que se debe de verificar,  
20          estudiar y que se debe de analizar y bien se puede rechazar pero no está condicionado  
21          una cosa a la otra, y esto fue lo que se le aclaró a la Auditoría.

22          La Licda. Alejandra Barquero Ruíz, Fiscal indica que a ella personalmente cree que la  
23          Auditoría Interna tiene un fundamento para hacer el planteamiento que hace, indica que  
24          se debe de ver para tomar una decisión razonada, ella solicita que se tome en  
25          consideración a la hora de tomar la decisión.

26          La Licda. Alejandra Barquero Ruíz, menciona que en algún momento el señor Fabricio  
27          Granados Fuentes, presentó a la Dirección Ejecutiva una nota que en lo personal ella la  
28          leyó, donde el señor Fabricio Granados Fuentes tenía una posición diferente a la que  
29          mantiene al día de hoy, donde prácticamente aseguraba, que la empresa estaba  
30          especulando, en relación a los precios y que se estaba dando un abuso en relación a lo  
31          pactado y le solicita al Lic. Alberto Salas Arias que le consulte al señor Fabricio Granados  
32          Fuentes el porqué del cambio de opinión.

1 La Licda. Alejandra Barquero Ruíz, indica que hay muchos criterios y menciona que se  
2 están confundiendo las cosas, una que la empresa indica que hay que incluirse una serie  
3 de aspectos dentro del contrato que se va hacer en un ademum porque el sistema tal  
4 como el Colegio lo solicitaba no podría funcionar de forma correcta si no están incluido  
5 esos aspectos, la señorita Alejandra Barquero Ruíz consulta ¿qué pasaría si el Colegio no  
6 firma ese ademum?, menciona que eso es una duda razonable de la Auditoría Interna  
7 que es razonable y es seguir pagando y que por ejemplo al final no se pueda llegar a un  
8 acuerdo con el ademum, menciona que en este momento hay más de un 70% pagado,  
9 indica que es mejor aprovechar esta coyuntura para negociar el ademum porque el  
10 asunto clave es que ellos están pidiendo \$40.000 más adicionales a los \$170.000 que por  
11 partes se le han pagado, porque dicen que hubieron omisiones y el sistema no sirve sin  
12 esas otras partes, el auditor Edwin Vega Frías mencionó que hay razón en unas partes y en  
13 otras no de los aspectos que estaban en el contrato, la señorita Alejandra Barquero Ruíz,  
14 solicita se analice la posición de la Licda. Mónica Vargas Bolaños, y que no se tome como  
15 una majadería como se dice coloquialmente porque esto es un aspecto de mucho dinero  
16 en un sistema que se pretende mejore el servicio del colegiado pero si el sistema no sirve  
17 se sigue pagando.

18 El MSc. Félix Salas Castro, Presidente, menciona que él en horas de la mañana converso  
19 con Diego Campos Méndez y le dijo que porque no se sentaban a conversar y que ellos  
20 con informe en mano y el Colegio con cheque en mano e inmediatamente la empresa se  
21 sienta hablar con Edwin Vega Frías, pero ese tema se tiene que conversar en el momento  
22 que se lea lo del informe de Fabricio Granados Fuentes que se tiene en la agenda del día  
23 de hoy.

24 Sometida a revisión el acta 018-2013, después de analizada y de acuerdo a las  
25 observaciones de la Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:

26 **ACUERDO 02:**

27 **Aprobar el acta número dieciocho guión dos mil trece del jueves veintiocho de febrero de**  
28 **dos mil trece, con las modificaciones de forma hechas. /ACUERDO FIRME./ Aprobado por**  
29 **siete votos./**

30 **2.3 Acta 019-2013**

31 La MSc. Magda Rojas Saborío, Secretaria da lectura de las observaciones del acta 019-  
32 2013 de la Auditoría Interna.

1 Sometida a revisión el acta 019-2013, después de analizada y de acuerdo a las  
2 observaciones de la Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:

3 **ACUERDO 03:**

4 **Aprobar el acta número diecinueve guión dos mil trece del lunes cuatro de marzo del dos**  
5 **mil trece, con las modificaciones de forma hechas. /ACUERDO FIRME./ Aprobado por**  
6 **siete votos./**

7 **ARTÍCULO TERCERO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.**

8 **3.1 Contratación de misceláneas por incapacidades (Anexo 01)**

9 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta oficio CLP-RH22-2013, enviado por la  
10 Licda. Rosibel Arce Ávila el cual dice así:

11 "Debido a que existe una incapacidad en el Centro de Recreo, por cirugía a la joven  
12 Adriana Brenes y se nos ha comunicado la ampliación de la misma, se requiere cubrir  
13 nuevamente este puesto vacante, ya que el pasado 15 de febrero la señora Vivian Salas  
14 Sánchez, quien fungía como Miscelánea temporal presentó su renuncia, asimismo surgió  
15 una nueva incapacidad en nuestro Departamento, debido a una deficiencia de calcio en  
16 la señora Emilia Salas Quirós, lo que generó una fractura en su pierna. Por tal motivo le  
17 solicito elevar esta solicitud a la Junta Directiva para contratar temporalmente a las  
18 siguientes personas:

19 **1- NOMBRE:** Lilliana Jiménez Céspedes

20 **CED.** 7-078-872

21 **Tipo de Contrato:** Tiempo definido, hasta el día 16 de marzo del 2013, según  
22 incapacidad recibida.

23 **Remuneración:** ₡ 274.920.98.

24 **2- NOMBRE:** Francine María Ramírez Rodríguez.

25 **CED.** 2-562-108.

26 **Tipo de Contrato:** Tiempo definido, hasta el día 23 de marzo del 2013, según última  
27 incapacidad recibida.

28 **Remuneración:** ₡ 274.920.98.

29 Por otro lado se requiere contratar temporalmente a una persona que cubra las  
30 funciones de los instructores del gimnasio, esto por el permiso con goce de salario  
31 otorgado al joven Pablo Saborío para participar en los juegos centroamericanos, así

1 como las vacaciones anuales de la joven Gabriela Espinoza Acuña. Por tal motivo se  
2 solicita contratar temporalmente a:

3 **3- NOMBRE:** Luis Antonio Zúñiga Torres.

4 **CED.** 1-1500-298

5 **Tipo de Contrato:** Tiempo definido, hasta el día 10 de marzo del 2013, según permiso  
6 otorgado, así mismo se aclara que por razones de estudio esta persona no puede cubrir  
7 los horarios completos, por lo que será necesario contratar a una segunda persona, la  
8 cual se está buscando.

9 **Remuneración:** ₡ 518.993.56

10 Asimismo se indica que se desea que estas tres personas inicien labores a partir del día 5  
11 de marzo del 2013, por lo que se solicita que de aprobarse esta propuesta el acuerdo  
12 correspondiente sea en firme, ya que es urgente su ingreso."

13 Conocida la solicitud presentada mediante oficio CLP-RH22-2013 del Departamento de Recursos  
14 Humanos, la Junta Directiva acuerda:

15 **ACUERDO 04:**

16 **Aprobar la contratación de la señora Lilliana Jiménez Céspedes, cédula de identidad**  
17 **número 7-078-872, para cubrir incapacidad de la señora Emilia Salas Quirós en**  
18 **las oficinas administrativas de Desamparados de Alajuela, a partir del 11 al 16 de**  
19 **marzo del 2013, con un salario base mensual de doscientos setenta y cuatro mil**  
20 **novecientos veinte colones con noventa y ocho céntimos (₡274.920.98)./ ACUERDO**  
21 **FIRME./ Aprobado por siete votos./Comunicar a Recursos Humanos, a la Dirección**  
22 **Ejecutiva y a la señora Lilliana Jiménez Céspedes./ ACUERDO 05:**

23 **Aprobar la contratación de la señora Francine María Ramírez Rodríguez, cédula de**  
24 **identidad número 2-562-108, para cubrir incapacidad de la señora Adriana**  
25 **Brenes Montero, en el Centro de Recreo, de Desamparados de Alajuela del 09 al 23 de**  
26 **marzo del 2013, con un salario base mensual de doscientos setenta y cuatro mil**  
27 **novecientos veinte colones con noventa y ocho céntimos (₡274.920.98)./ ACUERDO**  
28 **FIRME./ Aprobado por siete votos./Comunicar a Recursos Humanos, Encargado del**  
29 **Centro de Recreo de Desamparados de Alajuela, a la Jefe Administrativa, a**  
30 **la Dirección Ejecutiva y a la Francine María Ramírez Rodríguez./**

31 **ACUERDO 06:**

32 **Aprobar la contratación del señor Luis Antonio Zúñiga Torres, cédula de identidad**  
33 **número 1-1500-298, para cubrir permiso con goce de salario del señor Pablo Saborío**

**Villalobos, instructor del Gimnasio, del 05 al 10 de marzo de 2013, con un salario base mensual de quinientos dieciocho mil novecientos noventa y tres colones con cincuenta y seis céntimos (₡518.993.56)./Comunicar a Recursos Humanos, Encargado del Centro de Recreo de Desamparados de Alajuela, Departamento de Formación Académica Profesional y Personal, a la Dirección Ejecutiva y al señor Luis Antonio Zúñiga Torres./**

**3.2 Contratación de Auxiliar de contabilidad (Anexo 02)**

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta oficio RH-021-2013, enviado por la Licda. Rosibel Arce Ávila, Jefa de Recursos Humanos, el cual dice así

Debido a la renuncia de la Auxiliar de Contabilidad, se procedió a realizar el proceso de reclutamiento y selección para contratar a la persona que desempeñará dicho puesto. Se entrevistaron cinco oferentes, de los cuales se eligió la siguiente terna:

- Emily Gamboa Ramírez
- Johanna Smith Gómez
- Gersan Cordero Araya

En el proceso de entrevistas participó la Sra. Carol Zamora Muñoz, Encargada de la Unidad de Contabilidad, con el fin de elegir a la persona idónea para desempeñar el puesto. A continuación se les brinda el resumen de los candidatos:

Nombre	Grado Académico	Experiencia	Calif. RH	Calif	Observaciones
Emily Gamboa Ramírez	Diplomado en Contabilidad y Finanzas (UTN).  Estudiante Bachillerato en Contabilidad y Finanzas	Alrededor de 8 meses en labores de órdenes de compra, asignaciones de cuenta, transacciones, confección de cheques, asientos contables.	94	94,4	<b>Sin riesgo de anualidades.</b> Realizó su práctica profesional en nuestra Organización y realizó funciones de ingresos en el sistema, toma física de activos y declaración D-151 Actualmente laborando, debe dar <b>1 semana de preaviso</b>

Nombre	Grado Académico	Experiencia	Calif. RH	Calif	Observaciones
Johanna Smith Gómez	Técnico Medio en Contabilidad y Costos	Alrededor de 5 meses en asistencia al Departamento de Contabilidad, registro de pagos, conciliaciones.	89,6	83	<b>Sin riesgo de anualidades.</b> Disponibilidad inmediata
Gersan Cordero Araya	Técnico Medio en Contabilidad y estudiante de Administración de Empresas	Aproximadamente 4 años en labores de cobro de facturas, digitación de información alfanumérica, arqueos, revisión de cierres de caja, transferencias y registros contables	97	89,4	<b>Sin riesgo de anualidades.</b> Actualmente laborando, debe dar <b>1 semana de preaviso</b>

Por lo anterior, se recomienda contratar a la Srta. **Emily Gamboa Ramírez**, cédula 2-683-719, en el puesto de Auxiliar de Contabilidad, a partir del 12 de marzo de 2013; con un salario base mensual de **₡315.491,13 (Trescientos quince mil cuatrocientos noventa y un colones con 13/100)**, de acuerdo con la escala salarial vigente. Esto por cuanto se desarrolló bien en la entrevista y por lo siguiente:

- Buena comunicación
- Conoce la Organización, por cuanto realizó su práctica profesional en la Unidad de Contabilidad por aproximadamente 2 meses y por tanto colaboró con varias labores del puesto.
- Buena presentación personal

Cabe mencionar que la Srta. Gamboa debe cumplir con 1 semana de preaviso en su actual trabajo, por lo cual se requiere comunicarle a más tardar el martes 05 de marzo, considerando

1 que es necesario cubrir el puesto cuanto antes, ya que el último día laboral de la ocupante del  
2 puesto es el 05 de marzo de 2013.

3 Conocida la solicitud presentada mediante oficio, la Junta Directiva acuerda:

4 **ACUERDO 07:**

5 **Aprobar la contratación de la señorita Emily Gamboa Ramírez, cédula de identidad**  
6 **número 2-683-719, en el puesto de Auxiliar de Contabilidad, a partir del 12 de marzo de**  
7 **2013; con un salario base mensual de Trescientos quince mil cuatrocientos noventa y un**  
8 **colones con 13/100 (¢315.491,13), de acuerdo con la escala salarial vigente ./**  
9 **ACUERDO FIRME./ Aprobado por nueve votos./Comunicar a Recursos Humanos, a la**  
10 **Encargada de la Unidad de Contabilidad, al Jefe Financiero, a la Dirección Ejecutiva y**  
11 **a la señorita Emily Gamboa Ramírez ./**

12 **3.3** Solicitud del salón de eventos para 20 ó 14 de diciembre por parte del Conservatorio  
13 Municipal de Alajuela. **(Anexo 03)**

14 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta oficio enviado por el señor Reinter  
15 Humberto González Rivera, Director del Conservatorio Municipal de Alajuela, sobre  
16 Solicitud del salón de eventos para 20 ó 14 de diciembre para realizar una cena de gala.

17 Conocida la solicitud presentada mediante oficio enviado por el señor Reinter Humberto  
18 González Rivera, Director del Conservatorio Municipal de Alajuela, la Junta Directiva  
19 acuerda:

20 **ACUERDO 08:**

21 **Autorizar el alquiler del salón al señor Reinter Humberto González Rivera, Director del**  
22 **Conservatorio Municipal de Alajuela, para el 14 de diciembre de 2013, por la suma de**  
23 **ciento veinticinco mil colones (¢125.000) para la realización de una cena de gala, según**  
24 **contrato que para tal propósito debe de firmarse con la Dirección Ejecutiva./Aprobado**  
25 **por siete votos./Comunicar al señor Reinter Humberto González Rivera, Director del**  
26 **Conservatorio Municipal de Alajuela y a la Dirección Ejecutiva./**

27 **3.5** Informe del Ing. Fabricio Granados Fuentes, Jefe del Depto. Tecnologías de Información.  
28 **(Anexo 04)**

29 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta oficio CLP-TI-10-05 enviado por el  
30 Ing. Fabricio Granados Fuentes, Jefe del Depto. Tecnologías de Información, el cual se  
31 transcribe así:

1 De acuerdo a su solicitud, me permito mostrarles un cuadro con los pagos y el monto  
2 desembolsado hasta el momento, así como los porcentajes de avance y entrega de los  
3 sistemas en nuestros servidores.

4 1. Pagos realizados

5	No. Doc	Detalle	Fecha	Monto
6	FG1-2275	Enganche	09-May-12	14,525,595
7	FG1-2276	Mensualidad Mayo 12 – 1 de 12	09-May-12	6,370,875
8	FG1-2290	Mensualidad Junio 12 - 2 de 12	08-Jun-12	6,374,500
9	FG1-2317	Mensualidad Julio 12 - 3 de 12	06-Ago-12	6,301,250
10	TP-2908	Mensualidad Agosto 12 - 4 de 12	07-Set-12	6,188,875
11	FG1-2351	Mensualidad Setiembre 12 – 5 de 12	03-Oct-12	6,289,250
12	CN1-62732	Mensualidad Octubre 12 - 6 de 12	07-Nov-12	6,290,000
13	FG1-2379	Mensualidad Noviembre 12 – 7 de 12	07-Dic-12	6,290,000
14	TP-3157	Mensualidad Diciembre 12 – 8 de 12	Enero 13	6,314,750
15	-----	<b>Mensualidad Enero 2013 – 9 de 12</b>	<b>RETENIDO</b>	<b>6,287,750</b>

16 Total pagos realizados (No incluye lo retenido): **64,945,095**

17 Porcentaje aproximado : **72 %**(64,945,095 de 90,000,000)

18 2. Porcentaje de avance según módulos:

19	Modulo	Entregado	Peso del desarrollo	Efectivo contra
20	proyecto			
21	Plataforma	95%	6.6 %	6.27%
22	Incorporaciones	95%	4 %	3.8%
23	Formación Académica	95%	3.7%	3.5%
24	Tesorería	30%	10 %	3%
25	Cobros	50%	41.4 %	20.7%
26	Base de datos	100%	12.5 %	12.5%
27	Recursos Humanos	0%	3.5 %	0
28	Compras	0%	8.3 %	0
29	ERP – Financiero Con.	50 %	10 %	5%
30			100%	54.8 %

31 La columna de entregado es lo verificado que se encuentra en nuestros servidores según el  
32 anterior informe que les entregué.

1 La columna de Peso del desarrollo es un estimado de lo que representa en esfuerzo efectivo de ese  
2 modulo o parte del sistema sobre el proyecto final, está basado en un gráfico entregado por Dialcom en  
3 Julio del 2012, más un estimado elaborado en nuestro departamento, este valor puede haber cambiado  
4 en la etapa que se encuentra el proyecto actualmente.

5 La columna efectiva contra proyecto se deriva de lo entregado contra su representación en peso de  
6 desarrollo.

7 Puede existir un sesgo en esta última columna pues los porcentajes del peso de cada módulo puede que  
8 hayan cambiado durante la etapa de desarrollo en la que se encuentra el proyecto en la actualidad,  
9 además se presta a interpretaciones y varía desde el punto de vista de que se tome, pero es un valor  
10 aproximado de monitoreo que puede variar hasta en un diez por ciento."

11 El MSc. Fernando López Contreras, Tesorero, indica que evidentemente el Colegio esta ante una  
12 situación delicada, consulta ¿qué sucede si no se paga?, el mismo indica que se expone a una sanción  
13 y que hay un contrato y el perjuicio pueda que sea mayor, el señor Fernando López Contreras, indica  
14 que lo que le preocupa es que cuando el auditor externo Edwin Vega Frías, hizo ver que algunos de los  
15 productos que se estaban solicitando en el contrato eran los mismos, indica que como lo había  
16 mencionado anteriormente se tenía que buscar un punto intermedio de tal manera que con el asesor  
17 externo sin llegar a firmar ningún ademum se pudieran corregir los productos y que si aún hiciera falta el  
18 ademum para esos productos para eso que hicieran la propuesta pero al existir cosas ambiguas en el  
19 contrato evidentemente se está en un grave riesgo como lo menciona la Licda. Mónica Vargas Bolaños  
20 si no que se está en una situación donde en este caso, se debe de pagar el dinero si no que lo que se va  
21 a recibir, no va a servir para nada, menciona que para él lo que se debe es llegar a un punto de  
22 negociación con la empresa de Dialcom, porque ellos necesitan el dinero pero lo que se debe de llegar  
23 aclarar los puntos de entrega con los productos que se van a entregar y quitar la ambigüedad que  
24 había y llegar a una entrega final del producto y si una vez que ellos entreguen el producto y se requiere  
25 más acciones ya se valoraría la firma de un ademum, menciona que aquí se ha venido hablando de  
26 un ademum sin antes conocer el producto y esta es una parte de preocuparse porque alguien está  
27 contando los pollitos antes de nacer y eso es terrible para un auditor o cualquier persona que trabaje en  
28 esto, es alarmante porque no se puede pensar en un ademum si hay ambigüedades en el contrato y el  
29 producto que se está pidiendo contratar y desde ya se tira cuerdas hacia el futuro de que con un  
30 ademun se corrige y que vale tantos miles de dólares más y eso si es cuestionable, menciona que la  
31 empresa quiere salir de este problema pero hay que ser cautos a la hora de solucionarlos, el señor  
32 Fernando López Contreras, indica que si hay que pagar pero hay que establecer las reglas del juego y se  
33 debe de afinar los aspectos del contrato que están ambiguos y que la empresa es consciente de eso,  
34 indica que si una vez de que se logra recibir lo que han hecho pero que el Colegio necesita algo más ya  
35 se pensaría en un ademum y si es lo que se requiere de lo contrario se va a seguir discutiendo y no se  
36 va a entrar a un punto final.

1 La MSc. Nazira Morera Morales, Vocal II ingresa a la sala de Junta Directiva a las 7:04 p.m.  
2 El MSc. Félix Salas Castro, Presidente, menciona que la empresa Dialcom tiene el documento que  
3 responde el acuerdo y el Colegio tiene el cheque y ninguno quiere entregarlo hasta que no se entregue  
4 la otra parte, la empresa indica que ellos entregan el informe y el Colegio el cheque al mismo tiempo e  
5 inmediatamente la empresa empezaría a trabajar con el auditor externo para así hacer los ajustes  
6 necesarios.

7 EL MSc. Fernando López Contreras, Tesorero, indica que el está de acuerdo de entregar el contra el  
8 informe y plantea que exista más bien un compromiso de la empresa y que al trabajar con el señor  
9 Edwin Vega Frías, es para reorientar los productos originales del contrato no pensando en el ademum,  
10 porque actualmente no es válido y no está en discusión y que una vez concluido demuestre al Colegio  
11 fehacientemente con el asesor externo, que hace falta el ademum.

12 Conocido y analizado el oficio CLP-TI-10-05, enviado por el Ing. Fabricio Granados Fuentes, Jefe del  
13 Depto. Tecnologías de Información, la Junta Directiva acuerda:

14 **ACUERDO 09:**

15 **Autorizar a la Dirección Ejecutiva para que, contra recibo del documento elaborado por la empresa**  
16 **Dialcom en respuesta al acuerdo 02 del acta 013-2013, de Junta Directiva, entregue el cheque**  
17 **correspondiente al pago del mes enero y se acuerde que a partir del 11 de marzo del presente año,**  
18 **Dialcom, el Departamento Tecnologías de Información, así como el señor Edwin Vega Frías, inicien**  
19 **la revisión inmediata del documento indicado, en relación con el contrato original para desarrollo**  
20 **de sistemas y uso software denominado "Sabio gestión de afiliados" a efecto de aclarar**  
21 **ambigüedades alegadas, de tal manera que se garantice la obtención del producto contratado. El**  
22 **documento revisado con el visto bueno del señor Edwin Vega Frías y del Jefe del Departamento**  
23 **Tecnologías de Información, debe ser presentado ante la Unidad de Secretaría el 18 de marzo para**  
24 **lo que corresponda./ACUERDO FIRME./Aprobado por ocho votos ./Comunicar a Dialcom, al I Ing.**  
25 **Fabricio Granados Fuentes, Jefe del Depto. Tecnologías de Información, al señor Edwin Vega Frías, a**  
26 **la Asesora Legal, a la Dirección Ejecutiva y a la Unidad de Secretaría./**

27 **3.6 Compras.**

28 **3.6.1 Confección de uniformes para los colaboradores del Colypro. (Anexo 05)**

29 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta solicitud de confección de uniformes  
30 para los colaboradores del Colypro, la cual se transcribe así:

31 **"Confección de Uniformes Corporativo para los colaboradores del Colegio, distribuido de la**  
32 **siguiente manera:**

33 **✚ 52 uniformes para mujer, a saber: 2 pantalones o falda, 3 blusas y un chaleco.**

34 **✚ 21 uniformes para hombre, a saber: 2 pantalones, 3 camisas, 2 corbatas.**

35

**FONTAINE ROPA EJECUTIVA**

Cant. Total de prendas

Cant.	TRAJE PARA DAMA CASIMIR PERUANO	PRECIO UNITARIO	Imp. Vta	PRECIO FINAL	PRECIO TOTAL
102	Pantalón ejecutivo	€16.500,00	€2.145,00	€18.645,00	€1.901.790,00
51	Chaleco ejecutivo	€24.700,00	€3.211,00	€27.911,00	€1.423.461,00
153	Blusa formal manga larga (Alessio)	€14.400,00	€1.872,00	€16.272,00	€2.489.616,00

**€5.814.867,00**

Cant.	TRAJE PARA CABALLERO CASIMIR PERUANO	PRECIO UNITARIO	Imp. Vta	PRECIO TOTAL	PRECIO TOTAL
42	Pantalón ejecutivo	€17.500,00	€2.275,00	€19.775,00	€830.550,00
63	Camisa formal manga larga (Alessio)	€16.400,00	€2.132,00	€18.532,00	€1.167.516,00
42	Corbata	€8.800,00	€1.144,00	€9.944,00	€417.648,00

**€2.415.714,00**

**€8.230.581,00**

**ELEGANZA UNIFORMES**

Cant.	TRAJE PARA DAMA CASIMIR PERUANO	PRECIO UNITARIO	Imp. Vta	PRECIO FINAL	PRECIO TOTAL
102	Pantalón ejecutivo	€17.900,00	2327	€20.227,00	€2.063.154,00
51	Chaleco ejecutivo	€19.000,00	2470	€21.470,00	€1.094.970,00
153	Blusa formal en Telas Colombianas Lafayette	€12.900,00	1677	€14.577,00	€2.230.281,00

**€5.388.405,00**

Cant.	TRAJE PARA CABALLERO CASIMIR PERUANO	PRECIO UNITARIO	Imp. Vta	PRECIO TOTAL	PRECIO TOTAL
42	Pantalón ejecutivo	€18.000,00	2340	€20.340,00	€854.280,00
63	Camisa formal en Telas Colombianas Lafayette	€14.500,00	1885	€16.385,00	€1.032.255,00
42	Corbata	€6.500,00	845	€7.345,00	€308.490,00

**€2.195.025,00**

**€7.583.430,00**

**DF FASHION**

Cant.	TRAJE PARA DAMA CASIMIR PERUANO	PRECIO UNITARIO	Imp. Vta	PRECIO FINAL	PRECIO TOTAL
102	Pantalón ejecutivo	€17.660,00	€ 2.295,80	€19.955,80	€2.035.491,60
51	Chaleco ejecutivo	€20.750,00	€ 2.697,50	€23.447,50	€1.195.822,50
153	Blusa formal (tela Alessio - Colombia)	€13.000,00	€ 1.690,00	€14.690,00	€2.247.570,00

**€5.478.884,10**

Cant.	TRAJE PARA CABALLERO CASIMIR PERUANO	PRECIO UNITARIO	Imp. Vta	PRECIO TOTAL	PRECIO TOTAL
42	Pantalón ejecutivo	€18.100,00	€ 2.353,00	€20.453,00	€859.026,00
63	Camisa formal (tela Alessio - Colombia)	€14.000,00	€ 1.820,00	€15.820,00	€996.660,00
42	Corbata	€5.000,00	€ 650,00	€5.650,00	€237.300,00

**€2.092.986,00**

**€7.571.870,10**

- 1 **FONTAINE** ofrece forma de pago 50% adelanto con la firma del contrato, 40% con la entrega de los  
2 uniformes (incluye si hay que hacer ajustes) y 10% con el visto bueno.  
3 Tiempo de confección de los uniformes 30 días hábiles
- 4 **ELEGANZZA** ofrece forma de pago 50% adelanto con la firma del contrato y 50% contra entrega  
5 Tiempo de confección de los uniformes 30 días hábiles  
6 Brinda asesoría para que los uniformes se adapten a las condiciones en que van a ser utilizados,  
7 tomando en cuenta factores como ubicación, clima y decoración de la empresa entre otros.  
8 Todas las prendas están hechas con materiales de primera calidad, importados directamente para  
9 ofrecer una gran variedad de opciones.  
10 Cuentan con ejecutivos de ventas con gran experiencia en el mercado.  
11 Todos los uniformes serán entregados bajo las condiciones de diseño, calidad de materiales, tiempo de  
12 entrega, y durabilidad de los mismos que el contrato señale.  
13 Todos los materiales utilizados en la elaboración de sus productos son de primera calidad.  
14 Siempre que se utilicen materiales recomendados por esta empresa, las prendas están garantizadas por  
15 un año.
- 16 **DF FASHION** ofrece forma de pago 50% adelanto con la firma del contrato, 25% al realizar tallaje y 25% a  
17 satisfacción  
18 Tiempo de confección de los uniformes 6 semanas (días hábiles)  
19 Garantizan que las telas presentadas en el muestrario son las que utilizarán para la confección de los  
20 uniformes.  
21 Garantizan la confección de todas las prendas durante el periodo de doce meses, dando  
22 mantenimiento gratuito a las mismas, en el entendido que dicho mantenimiento se realizara a las prendas  
23 que por defectos de fabricación o materia prima sean deterioradas, y no así por maltrato (manchas, mal  
24 lavado, rasgaduras, etc.)  
25 Ofrecen la reparación de cualquier prenda dañada por maltrato (quemaduras, rasgaduras, manchas,  
26 etc.) cobrando solamente el costo de la tela utilizada.  
27 En caso de cambio de talla del usuario, durante el uso del uniforme, ofrecen el entalle necesario sin  
28 costo adicional.  
29 Brindan instrucciones de cuidado de las prendas por escrito.  
30 Trabajan a la medida, tomando las medidas y haciendo el tallado en la empresa.  
31 Basado en dicho análisis, se recomienda adjudicar esta contratación a **DISTRIBUIDORA DF FASHION S.A,**  
32 **cédula jurídica número 3-101-251603, por un monto total de € 7.571.870,10** por las siguientes razones:  
33  Por presentar el mejor precio.  
34  Por recomendación del Departamento de Recursos Humanos.

35 **NOTAS:**

- 1 1. Se adjunta cuadro comparativo con el costo de las ofertas. Las mujeres pueden escoger pantalón o
- 2 enagua.
- 3 2. El proveedor se compromete a mantener las telas y colores disponibles en caso de que el Colegio
- 4 requiera comprar más prendas, así mismo mantendrá el precio de las mismas por un año.
- 5 3. La vida útil del uniforme es de 12 meses según indicó Rosibel Arce, Jefe del Depto. de Recursos
- 6 Humanos.
- 7 4. El tipo de tela para los pantalones de hombres y mujeres es Casimir peruano incluyendo el chaleco
- 8 para mujeres, las camisas para hombre y blusas para mujer serán de tela Alessio- colombiano.
- 9 5. Así mismo, se indica que el precio puede tener una variación (disminución) de acuerdo a la
- 10 cantidad de enaguas que soliciten las mujeres ya que el costo de una enagua es menor con
- 11 respecto al costo de un pantalón.

12 Cargar a la partida presupuestaria 7.7.5 Uniformes para el personal, Dpto Recursos Humanos

13 La Lcda. Alejandra Barquero Ruíz le solicita al Lic. Alberto Salas Arias, que además del precio de los

14 uniformes es importante tomar en cuenta la calidad porque los uniformes que actualmente tiene el

15 personal son de muy mala calidad, algunos se han estirado, se ven hasta feos como viejos y lo que

16 tienen es un año y no se ven bien vestidos, indica que se tome en cuenta el precio pero también la

17 calidad, pero no sabe cuál es el estándar de calidad que se está evaluando.

18 Conocida la solicitud de compra de uniformes corporativos, la Junta Directiva acuerda:

19 **ACUERDO 10:**

20 **Aprobar la confección de Uniformes Corporativo para los colaboradores del Colegio, distribuido de**

21 **la siguiente manera: 52 uniformes para mujer, a saber: 2 pantalones o falda, 3 blusas y un chaleco y**

22 **21 uniformes para hombre, a saber: 2 pantalones, 3 camisas, 2 corbatas. adjudicar la compra a**

23 **nombre de DISTRIBUIDORA DF FASHION S.A, cédula jurídica número 3-101-251603, por un monto total**

24 **de siete millones quinientos setenta y un mil ochocientos setenta colones con diez céntimos (¢**

25 **7.571.870,10) por presentar el mejor precio y por recomendación del Departamento de Recursos**

26 **Humanos. Así mismo, se indica que el precio puede tener una variación (disminución) de acuerdo a**

27 **la cantidad de enaguas que soliciten las mujeres ya que el costo de una enagua es menor con**

28 **respecto al costo de un pantalón, se toma de la partida presupuestaria 7.7.5 Uniformes para el**

29 **personal, Dpto Recursos Humanos./ACUERDO FIRME./Aprobado por ocho votos./Comunicar a la**

30 **Unidad de Gestión de Compras, la Unidad de Tesorería al Departamento de Recursos Humanos, y a**

31 **la Dirección Ejecutiva./**

32 **3.6.2 Compra de alimentación para el asamblea. (Anexo 06)**

33 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presente solicitud de compra para la contratación de la

34 alimentación de la asamblea, la cual se transcribe así:

35 **Contratación del servicio de alimentación para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 23 de**

36 **marzo de 2013, incluye refrigerio y almuerzo, según la siguiente distribución:**

**Contratación de 2000 refrigerios y 3000 almuerzos tipo parrillada, con el siguiente menú:**

○ **Menú de refrigerio: (2000 pax)**

- Dos tamales empacados (una piña) en un plato desechable.
- Café en un vaso de 8onz y refresco tropical de 350 ml.
- Empacado en bolsa plástica que contenga removedor, crema, azúcar servilletas, tenedor y un sobrecito de salsa lizano sellado.

○ **Menú de parrillada: (3000 pax)**

- Pincho de carne 125g
- Gallo de pollo 125g
- Gallo de chorizo
- Gallo de picadillo de papa con carne mechada
- Escabeche empacado por aparte
- Refresco gaseoso (lata 12 onz)
- Postre (cajeta cocada)

COMPRA 030-2013	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	1	2	3	4	5	6
	667 PAX	REFRIGERIO	2.399.999,40	1.800.900,00	1.867.600,00	1.808.904,00	1.667.500,00	2.151.075,00
		Precio unitario	3.598,20	2.700,00	2.800,00	2.712,00	2.500,00	3.225,00
	1000 PAX	ALMUERZO TIPO PARRILLADA	4.197.900,00	4.800.000,00	5.000.000,00	5.028.500,00	5.500.000,00	7.350.000,00
		Precio unitario	4.197,90	4.800,00	5.000,00	5.028,50	5.500,00	7.350,00
		<b>OFERENTES:</b>						
		#1: INVERSIONES SALEX SMAN S.A		REFRIGERIO		ALMUERZO		
		#2: OLMAN SOLÍS CHAVES						
		#3: SOLUCIONES ALIMENTICIAS RYR DE OCCIDENTE S.A						
		#4: COMPAÑÍA DE SERVICIOS ALIMENTICIOS KLEAVER						
		#5: CORPORACIÓN DAMASO DEL ESTE S.A						
		#6: LIGIA RODRÍGUEZ SOTO						

Se adjuntan seis cotizaciones, verificadas estas, se recomienda adjudicar esta contratación de la siguiente manera:

**REFRIGERIOS**



1 **B- LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS ALIMENTICIOS KLEAVER, cédula jurídica número 3-101-303692,**  
2 **por un monto total de un millón ochocientos ocho mil novecientos cuatro colones exactos**  
3 **(₡1.808.904,00), por el servicio de 667 Refrigerios.**

4 **C- A CORPORACION DAMASO DEL ESTE S.A, cédula jurídica número 3-101-418909 por un**  
5 **monto total de un millón seiscientos sesenta y siete mil quinientos colones exactos**  
6 **(₡1.667.500,00), por el servicio de 667 Refrigerios.**

7 **D- A INVERSIONES SALEX SMAN S.A cédula jurídica número 3-101-444331 por un monto total de**  
8 **cuatro millones ciento noventa y siete mil novecientos colones exactos (₡4.197.900,00)**  
9 **correspondiente a 1000 parrilladas.**

10 **E- A SOLUCIONES ALIMENTICIAS RyR DE OCCIDENTE S.A, cédula jurídica número 3-101-363269**  
11 **por un monto total de cinco millones de colones (₡5.000.000,00) correspondiente a 1000**  
12 **parrilladas.**

13 **Forma de pago 50% adelanto con la firma del contrato y 50% finalizada la actividad**

14 **Esta elección se realiza considerando que los tres proveedores ofrecen el mejor precio y**  
15 **bajo los lineamientos solicitados.**

16 **La partida presupuestaria se tomará del reglón 6.1.5 Asambleas Ordinarias y**  
17 **Extraordinarias./ ACUERDO FIRME./Aprobado por ocho votos./Comunicar a la Unidad de**  
18 **Gestión de Compras, la Unidad de Tesorería, y a la Dirección Ejecutiva./**

19 **3.7 Memoria (Anexo 07)**

20 La MSc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, presenta el borrador final de la memoria,  
21 menciona que ella y el MSc. Félix Salas Castro le han hecho correcciones a la misma, pero  
22 ella no lo quería aprobar sin antes traerla a la Junta Directiva y la revisaran juntos,  
23 menciona que en el documento, hay una parte que se incluyó de acciones del presidente  
24 e indica que si es una memoria corporativa eso está de más y que se debe de valorar si es  
25 necesario que vaya incluido ya que alguna de esta información está entre los logros que  
26 tiene la Junta Directiva.

27 El MSc. Félix Salas Castro, Presidente, indica que el está de acuerdo que se quite la  
28 información de la Presidencia, porque esta memoria lo que debe de llevar es un informe  
29 corporativo y hacerle un cambio en el nombre de algunos enunciados ya que la Fiscalía y  
30 Tesorería dan un informe aparte igual a la Presidencia, indica que se hacen cambios de  
31 forma y de contenido de modo que el informe sea un informe corporativo y no por  
32 departamentos. Ver anexo 07.

33 Conocido y analizado el informe corporativo del Colegio, la Junta Directiva acuerda



---

1	enfermedad, lo anterior de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento del Fondo de	
2	Mutualidad y Subsidio.	
3	<i>Según acuerdo de Junta Directiva en la sesión 10-2010, celebrada el 01 de Febrero del 2010, se</i>	
4	<i>aprobó el listado de enfermedades graves reconocidas para entrega de Subsidio Económico,</i>	
5	<i>mismas que se detallan a continuación:</i>	
6	Accidente Cerebral Vascular Hemorrágico ó esquemico	Pancreatitis crónica
7	Alzheimer	Paraplejia
8	Anemia crónica severa	Parkinson
9	Apoplejía	Psicosis paranoide
10	Artritis gotosa crónica severa	Sarcoma de tubo digestivo metastatico
11	Artritis Rematoide	Sida
12	Asma Crisis Severa	Trasplante de medula ósea
13	Bronquitis crónica avanzada	Trasplante renal
14	Cardiopatía: Coronaria, Hipertensiva, Isquémica (Infarto, arterias dañadas)	Trauma Cráneo Encefálico (En caso de
15		hemorragia interna)
16	Cirrosis alcohólica y no alcohólica	Trombocitopenia crónica sintomática
17	Cirrosis Hepática (Segundo y Tercer grado)	Tuberculosis pulmonar
18	Diabetes mellitus, Diabetes mellitus I y II	Tumor en Angulo pontocerebeloso
19	Psoriasis	Tumores cerebrales
20	Diverticulosis severa	Tumores benignos ó malignos-Cáncer
21	Efisema pulmonar avanzado	Varices Esofágicas (En caso de vómito de sangre)
22	Enfermedad de Wilson	Enfermedad de Cuci (aprobado por JD, acuerdo
23	11, sesión	
24	Enfermedad Maniacodepresiva	61-2012 del 11-07-12).
25	Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC)	
26	Epilepsias tipo Gram mal	
27	Espondilo artritis	
28	Esquizofrenia	
29	Fibrosis pulmonar	
30	Gastrolitis severa crónica	
31	Glomérulo nefritis crónica	
32	Hepatitis B,C,D y autoinmune	
33	Hipertensión arterial etapa 4	
34	Insuficiencia Cardiaca (Peligro de Infarto)	
35	Insuficiencia renal crónica	
36	Leucemia	
37	Lupus	
38	Miocardiopatía dilatada avanzada	
39	Neuropatías periféricas progresivas	
40	Osteoartritis de rodilla sintomática	

1 Osteomielitis crónica  
2 Osteoporosis severa"

3 La MSc. Magda Rojas Saborío, Secretaria indica que es importante que esta información  
4 sea pública para que los colegiados estén informados.

5 Conocido el oficio CLP-COM-FMS-24-2012 enviado por el Bach. Luis Madrigal Chacón,  
6 Encargado Cobro y FMS, la Junta Directiva acuerda:

7 **ACUERDO 14:**

8 **Informar al Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de la Unidad de Cobro y FMS, que de**  
9 **acuerdo al oficio CLP-COM-FMS-24-2012 enviado el 25 de febrero de 2013, la Junta**  
10 **Directiva, mantiene la lista de enfermedades aprobadas para efecto del subsidio por**  
11 **enfermedad y que si es necesario incluir alguna otra, se analice y se envíe a esta Junta**  
12 **Directiva para lo que corresponda./Aprobado por ocho votos./Comunicar a Bach. Luis**  
13 **Madrigal Chacón, Encargado Cobro y FMS, Jefatura Financiera y Dirección Ejecutiva./**

14 **A-2** Oficio CAI CLP 2513 de la Auditoría Interna, adelanto del informe que se está elaborando  
15 sobre la cuenta de Inventarios del Colegio. **(Anexo 10)**

16 El MSc. Félix Salas Castro presenta oficio CAI CLP 2513 de la Auditoría Interna, acerca de  
17 adelanto del informe que se está elaborando sobre la cuenta de Inventarios del Colegio.

18 La MSc. Magda Rojas Saborío indica que es importante analizar este informe que envía la  
19 Auditoría Interna y que es pertinente que se saque en algún momento para análisis de  
20 ésta Junta Directiva.

21 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo menciona que él estuvo conversando con la  
22 Licda. Viviana Alvarado para que le haga un informe de lo sucedido con explicaciones  
23 del porque se dio y se está dando.

24 La Licda. Alejandra Barquero Ruíz, Fiscal, indica que ella como Fiscal de la corporación en  
25 pro de velar por una correcta administración indica que el Director Ejecutivo debe de  
26 tener mayor contacto con las Jefaturas ya que la administración está en las manos de él,  
27 indica que en el Colegio hay Jefaturas en las diferentes departamentos y encargados de  
28 Unidades y ellos deben de responder no solamente es tener un mejor sueldo y tener una  
29 mejor posición si no que también que tienen responsabilidades; menciona que en este  
30 caso la Jefatura Administrativa debe de responderle porque la Auditoría informa que ella  
31 no se había percatado, pero es extraño porque ella es la que firmas las requisiciones y no  
32 puede ser que una Jefatura simplemente diga que ella no se dio cuenta cuando es ella la

1 que está firmando la autorización para la compra de esos insumos, así que le solicita al Lic.  
2 Alberto Salas Arias que se un poco más atinente y que los llame a cuentas.

3 Conocido el oficio CAI CLP 2513 de la Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:

4 **ACUERDO 15:**

5 **Solicitar al Director Ejecutivo que se tomen las medidas pertinentes en relación con los**  
6 **resultados obtenidos en el informe CAI CLP 2513 de la Auditoría Interna, en relación con los**  
7 **inventarios del Colegio e informe a esta Junta Directiva lo actuado, el mismo debe de**  
8 **presentarlo la sesión del lunes 04 de abril 2013./Aprobado por ocho votos./Comunicar a la**  
9 **Dirección Ejecutiva y la Unidad de Secretaría./**

10 **A-3** Oficio CAI CLP 2713 de la Auditoría Interna, el cual incluye las observaciones a las  
11 mociones presentadas para la Asamblea General Ordinaria de marzo 2013. **(Anexo 11)**

12 El MSc. Félix Salas Castro presenta oficio CAI CLP 2713 de la Auditoría Interna, el cual  
13 incluye las observaciones a las mociones presentadas para la Asamblea General Ordinaria  
14 de marzo 2013.

15 Conocido el Oficio CAI CLP 2713 de la Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:

16 **ACUERDO16:**

17 **Dar por recibido el oficio CAI CLP 2713 de la Auditoría Interna, en relación con las**  
18 **observaciones a las mociones presentadas para la Asamblea General Ordinaria de marzo**  
19 **2013, e informar a la Auditoría Interna que la Junta Directiva, ya procesó dichas mociones**  
20 **de conformidad con los criterios de la Asesoría Legal./ Aprobado por ocho**  
21 **votos./Comunicar a la Auditoría Interna y la Dirección Ejecutiva./**

22 **A-4** Solicitud de la Comisión de Educación Técnica, para que la comisión del periodo entrante  
23 continúe las actividades de esta comisión para el año 2013-2014. **(Anexo12)**

24 El MSc. Félix Salas Castro, Presidente, presenta oficio de fecha 20 de febrero de 2013,  
25 enviado por la Licda. Marlene Morera Zumbado de la Comisión de Educación Técnica,  
26 para que se les tome en cuenta al nombrar la comisión para el próximo periodo.

27 Conocido el Oficio enviado por la Licda. Marlene Morera Zumbado, Coordinadora  
28 Comisión Educación Técnica la Junta Directiva acuerda:

29 **ACUERDO17:**

30 **Dar por recibido el oficio de la Licda. Marlene Morera Zumbado de la Comisión de**  
31 **Educación Técnica, en donde solicita que la Comisión 2013-2014 continúe con las**  
32 **actividades que ésta comisión viene desarrollando, de modo que se le de continuidad al**  
33 **trabajo. Agendar esta solicitud para la sesión del 18 de abril de 2013./Aprobado por ocho**

1 **votos./ Comunicar Licda. Marlene Morera Zumbado de la Comisión de Educación Técnica,**  
2 **Departamento de Formación Académica, Dirección Ejecutiva y Unidad de Secretaría./**

3 **A-5** Oficio de la Licda. Mayela González Zumbado, colegiada, en donde hace  
4 reconocimiento a la colaboradora Esmeralda Herrera Jiménez y solicita que dicho  
5 reconocimiento se le traslade a su expediente. . **(Anexo 13)**

6 El MSc. Félix Salas Castro, Presidente, presenta oficio de la Licda. Mayela González  
7 Zumbado, colegiada, de fecha 8 de febrero de 2013, en donde hace reconocimiento a la  
8 colaboradora Esmeralda Herrera Jiménez y solicita que dicho reconocimiento se le  
9 traslade a su expediente.

10 Conocido el oficio enviado por la de la Licda. Mayela González Zumbado, la Junta  
11 Directiva acuerda:

12 **ACUERDO 18:**

13 **Dar por recibido, oficio de la Licda. Mayela González Zumbado, colegiada, de fecha 8 de**  
14 **febrero de 2013 en el cual hace reconocimiento a la colaboradora Esmeralda Jiménez**  
15 **Herrera y trasladarlo al expediente de la señora Jiménez Herrera./Aprobado por ocho**  
16 **votos./Comunicar a la Licda. Mayela González Zumbado, al Departamento de Recursos**  
17 **Humanos, al Departamento Administrativo, y a la señora Esmeralda Jiménez. Herrera. /**

18 **A-6** Solicitud de la Directora Xinia Prendas Vega Directora de la Escuela Cañas Gordas, para  
19 que le donen una computadora portátil al niño Freddy Steven Castrillo, quien tiene  
20 adecuación significativa y retraso severo de lenguaje. **(Anexo 14)**

21 El MSc. Félix Salas Castro, Presidente presenta oficio enviado por la Licda. Xinia Prendas  
22 Vega Directora de la Escuela Cañas Gordas, para que le donen una computadora portátil  
23 al niño Freddy Steven Castrillo, quien tiene adecuación significativa, a nivel motor,  
24 Hemiplejía derecha, retraso psicomotor y retraso severo de lenguaje.

25 Conocido el oficio enviado por la de la Licda. Xinia Prendas Vega Directora de la Escuela  
26 Cañas Gordas,, la Junta Directiva acuerda:

27 **ACUERDO19:**

28 **Informar a la Licda. Xinia Prendas Vega, Directora de la Escuela Cañas Gordas, que la**  
29 **Dirección Ejecutiva está analizando la solicitud de donación de una computadora para el**  
30 **niño Freddy Steven Castrillo, para encontrar alguna forma de colaborar puesto que la**  
31 **normativa del Colegio no autoriza ese tipo de donaciones./Aprobado por ocho**  
32 **votos./Comunicar a Licda. Xinia Prendas Vega, Directora de la Escuela Cañas Gordas y a**  
33 **la Dirección Ejecutiva y a la Unidad de Secretaría./**

1 **A-7** Solicitud de la colegiada Karla Vanessa Jiménez Barrantes para que se deje sin efecto la  
2 firma que aparece en documento "Solicitud para dejar sin efecto acuerdo 09 de las sesión  
3 94-2012 de la Junta Directiva. **(Anexo 15)**

4 El MSc. Félix Salas Castro, Presidente presenta oficio de fecha 27 de febrero de 2013 por la  
5 señora Karla Vanessa Jiménez Barrantes para que se deje sin efecto la firma que aparece  
6 en documento "Solicitud para dejar sin efecto acuerdo 09 de las sesión 94-2012 de la  
7 Junta Directiva.

8 La MSc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, menciona que ese documento se lo  
9 pasaron a ella y ella lo trasladó a la Unidad de Secretaría, precisamente porque la señora  
10 Karla dice que el documento que se le presentó en su contenido no era el mismo que ella  
11 firmó, también le dijo la señora Karla que ella no apoya esa moción y que por eso ella trae  
12 la nota de que ese oficio no vaya el nombre de ella porque ella definitivamente no apoya  
13 lo que en la moción indica.

14 La MSc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, hace lectura de lo siguiente "lo anterior lo  
15 fundamento en que al momento en que se me solicitó la firma no se me dio la suficiente  
16 información del caso. Preocupada por la situación solicité copia del documento y pude  
17 constatar una serie de elementos desconocidos para mí y que son de mi interés, ya que  
18 afectan zonas donde por alguna razón la Junta Directiva busca como atender.

19 No omito manifestarles que la persona que solicitó la firma no portaba todo el documento,  
20 solamente portaba la última página donde aparece mi nombre, lo cual genera una duda  
21 razonable de cómo manejan ese tipo de situaciones.", al respecto la señora Magda Rojas  
22 Saborío, le consulta a la Asesora Legal, ¿qué procedería en este caso?, se debe hacer una  
23 investigación porque al parecer es un asunto grave y de trascendencia.

24 La MSc. Francine Barboza Topping, menciona que por lo general este tipo de situaciones  
25 se trasladan a la Fiscalía para que hagan la debida investigación

26 El MSc. Félix Salas Castro, Presidente, menciona, que él en lo personal no firmaría ningún  
27 documento sin antes leerlo y sin revisar lo que se está firmando, menciona que a ella nadie  
28 la obligó a firmar.

29 La Licda. Alejandra Barquero, Fiscal, indica que lo lamentable de esto es que para un  
30 tema de estos se preste para como se dijo en la sesión pasada que era un tema que se  
31 estaba satanizando y venga una moción y que tras de todo vengan firmas que no  
32 corresponda de la persona, indica que ella personalmente está dispuesta a investigar

1 porque no es justo que algo tan importante para el colegiado para manifestar su  
2 sugerencia como una moción se desvirtuó de esta manera.

3 Conocido el oficio enviado por la señora Karla Vanessa Jiménez Barrantes, la Junta  
4 Directiva acuerda:

5 **ACUERDO 20:**

6 **Dar por recibido el oficio de fecha 27 de febrero enviado por la señora Karla Vanessa**  
7 **Jiménez Barrantes y se traslada a la Fiscalía para que investigue acerca de lo ocurrido y lo**  
8 **presente a la Junta Directiva en la sesión del 04 de abril de 2013./Aprobado por siete**  
9 **votos y uno en contra./Comunicar a la señora Karla Vanessa Jiménez Barrantes, a la**  
10 **Asesoría Legal, a la Fiscalía y la Unidad de Secretaría./**

11 El MSc. Félix Salas Castro, Presidente, justifica su voto en contra, porque toda persona  
12 debe de tener plena conciencia de que firma y si lo firma porque lo firma y si no lo firma  
13 porque no lo firma y no parece lógico si alguien firma como indica la nota un documento  
14 donde se le solicita la firma que no es.

15 **A-8** Invitación de los estudiantes de Seminario Legislación Educativa de Liberia a la Junta  
16 Directiva a participar del foro para analizar las principales leyes y disposiciones de las  
17 asociaciones y sindicatos de la educación en el nivel nacional y sus implicaciones en el  
18 trabajo docente de los y las profesoras. **(Anexo 16)**

19 El MSc. Félix Salas Castro, Presidente, presenta Invitación a la Junta Directiva de  
20 estudiantes Daniela Leal y Shirleny Peña, ambas de la Universidad Sede Liberia, para  
21 participar del foro Seminario Legislación Educativa de Liberia para analizar las principales  
22 leyes y disposiciones de las asociaciones y sindicatos de la educación en el nivel nacional  
23 y sus implicaciones en el trabajo docente de los y las profesoras.

24 Conocida la Invitación a la Junta Directiva de estudiantes Daniela Leal y Shirleny Peña  
25 ambas de la Universidad Sede Liberia, la Junta Directiva acuerda:

26 **ACUERDO 21:**

27 **Solicitar al Lic. Alberto Salas Arias le informe a las estudiantes Daniela Leal y Shirleny Peña**  
28 **ambas de la Universidad de San José, Sede Liberia, por medio de número de teléfono**  
29 **8661-2765, que por la premura del tiempo que fue comunicada la invitación, no es posible**  
30 **que ésta Junta Directiva envíe una persona que participe en el foro “Seminario Legislación**  
31 **Educativa de Liberia para analizar las principales leyes y disposiciones de las asociaciones**  
32 **y sindicatos de la educación en el nivel nacional y sus implicaciones en el trabajo docente**  
33 **de los y las profesoras. El sábado 9 de marzo de 2013 y les indique que agradecemos su**

1 **gentileza por la invitación. /Aprobado por ocho votos./Comunicar a las estudiantes**  
2 **Daniela Leal y Shirleny Peña ambas de la Universidad de San José Sede Liberia y a la**  
3 **Dirección Ejecutiva./A-9** Oficio del MSc. Javier Olivares Ocampo, Presidente de la  
4 Junta Regional de Coto, solicitan se les autorice la modificación del presupuesto para  
5 realizar la actividad denominada Taller de Procesos Electorales en la Escuela Primaria,  
6 programada para el 11 de marzo 2013. **(Anexo 17)**

7 El MSc. Félix Salas Castro, Presidente, presenta oficio del MSc. Javier Olivares Ocampo,  
8 Presidente de la Junta Regional de Coto, solicitan se les autorice la modificación del  
9 presupuesto para realizar la actividad denominada Taller de Procesos Electorales en la  
10 Escuela Primaria, programada para el 11 de marzo 2013.

11 Conocido el oficio del MSc. Javier Olivares Ocampo, la Junta Directiva acuerda:

12 **ACUERDO 22:**

13 **Autorizar a la Junta Regional de Coto, para que el 11 de marzo en vez de la capacitación**  
14 **para representantes institucionales, se realice un taller sobre procesos electorales en la**  
15 **Escuela Primaria programada para el 11 de marzo de 2013, para lo cual se autoriza al**  
16 **Director Ejecutivo hacer la coordinación respectiva con el MSc. Javier Olivares Ocampo,**  
17 **Presidente de la Junta Regional de Coto./Aprobado por ocho votos./Comunicar a el MSc.**  
18 **Javier Olivares Ocampo, Presidente de la Junta Regional de Coto y la Dirección Ejecutiva./**

19 **B- Asuntos Informativos**

20 **B-1** Oficio CAI CLP 2613 de la Auditoría Interna, enviado a la Dirección Ejecutiva  
21 recomendando aspectos de interés para la Administración, sobre arqueos de los diferentes  
22 fondos y cajas del Colegio. **(Anexo 18)**

23 Conocido el Oficio CAI CLP 2613 de la Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:

24 **ACUERDO 23:**

25 **Dar por recibido oficio CAI CLP 2613 de la Auditoría Interna, enviado a la Dirección**  
26 **Ejecutiva recomendando aspectos de interés para la Administración, sobre arqueos de los**  
27 **diferentes fondos y cajas del Colegio./Aprobado por ocho votos./Comunicar a la Auditoría**  
28 **Interna./**

29 **B-2** Oficio TECLP-O- 08-2013-01 del Tribunal Electoral dirigido a la empresa ASECCSS, sobre  
30 documentos que se le envían a esta empresa. **(Anexo 19)**

31 Conocido el Oficio TECLP-O- 08-2013-01 del Tribunal Electoral, la Junta Directiva acuerda:

32 **ACUERDO 24:**

1 **Dar por recibido Oficio TECLP-O- 08-2013-01 del Tribunal Electoral relacionado con el cierre**  
2 **de padrón electoral para el miércoles 20 de marzo 2013 y dirigido a la empresa**  
3 **ASECCSS./Aprobado por ocho votos. Comunicar al Tribunal Electoral./**

4 **B-3** Oficio CAI CLP 2813 de la Auditoría Interna, enviado a la Asesora Legal de Junta Directiva,  
5 en donde le envían solicitud para que aclare duda de la Auditoría Interna sobre el criterio  
6 legal de las Juntas Regionales. **(Anexo 20)**

7 Conocido el Oficio CAI CLP 2813 de la Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:

8 **ACUERDO 25:**

9 **Dar por recibido el oficio CAI CLP 2813 de la Auditoría Interna, enviado a la Asesora Legal**  
10 **de Junta Directiva, en donde le envían solicitud para que aclare duda de la Auditoría**  
11 **Interna sobre el criterio legal de las Juntas Regionales./Aprobado por ocho**  
12 **votos./Comunicar a la Auditoría Interna./**

13 **B-4** Oficio TECLP-EXO- 08-2013-02 del Tribunal Electoral en donde informan que aprobaron  
14 comprar 70 cenas para el 4 de marzo, día de la ratificación. **(Anexo 21)**

15 Conocido el Oficio TECLP-EXO- 08-2013-02 del Tribunal Electoral, la Junta Directiva  
16 acuerda:

17 **ACUERDO 26:**

18 **Dar por recibido el oficio TECLP-EXO- 08-2013-02 del Tribunal Electoral, en donde informan**  
19 **que aprobaron comprar 70 cenas para el 4 de marzo, día de la ratificación./Aprobado por**  
20 **ocho votos./Comunicar al Tribunal Electoral./**

21 **B-5** Oficio de la Junta Regional de Puntarenas, informando sobre la actividad a realizarse el 8  
22 de marzo del 2013, actividad denominada "Caminata Nocturna Recreativa del Educador  
23 Puntarenense" y en celebración del "Día Internacional de la Mujer". **(Anexo 22)**

24 Conocido el oficio de la Junta Regional de Puntarenas, la Junta Directiva acuerda:

25 **ACUERDO 27:**

26 **Dar por recibido el oficio de la Junta Regional de Puntarenas, donde informan, sobre la**  
27 **actividad a realizarse el 8 de marzo del 2013, actividad denominada "Caminata Nocturna**  
28 **Recreativa del Educador Puntarenense" y en celebración del "Día Internacional de la**  
29 **Mujer"./Aprobado por ocho votos./Comunicar a la Junta Regional de Puntarenas./**

30 **B-6** Oficio TECLP-O- 09-2013-11 del Tribunal Electoral, en donde aclaran que no pueden utilizar  
31 signos externos que incluya el escudo, bandera, himno y búho de la corporación para  
32 fines electorales, aunque estén debidamente ratificados. **(Anexo 23)**

33 Conocido el oficio TECLP-O- 09-2013-11 del Tribunal Electoral, la Junta Directiva acuerda:

1           **ACUERDO 28:**  
2           **Dar por recibido oficio TECLP-O- 09-2013-11 del Tribunal Electoral, en donde aclaran que**  
3           **no pueden utilizar signos externos que incluya el escudo, bandera, himno y búho de la**  
4           **corporación para fines electorales, aunque estén debidamente ratificados./ Aprobado por**  
5           **ocho votos./Comunicar al Tribunal Electoral/**

6   **B-7**    Oficio TECLP-O- 09-2013-06 del Tribunal Electoral, en donde informan que en periodos de  
7           propaganda electoral, los miembros de Junta Directiva no pueden utilizar las actividades  
8           del Colegio para fines de campaña electoral y no participarán en entregas de signos  
9           externos cubiertos con fondos del Colegio. **(Anexo 24)**

10          Conocido el oficio TECLP-O- 09-2013-11 del Tribunal Electoral, la Junta Directiva acuerda:

11          **ACUERDO 29:**  
12          **Dar por recibido oficio TECLP-O- 09-2013-06 del Tribunal Electoral, en donde informan que**  
13          **en periodos de propaganda electoral, los miembros de Junta Directiva no pueden utilizar**  
14          **las actividades del Colegio para fines de campaña electoral y no participarán en entregas**  
15          **de signos externos cubiertos con fondos del Colegio./Aprobado por ocho**  
16          **votos./Comunicar al Tribunal Electoral./**

17   **ARTÍCULO SEXTO:                    Asuntos de Fiscalía.**

18   **6.2**    Publicación sobre gestión de Colypro en respuesta a la Licenciatura en Cívica de la  
19           Universidad Estatal a Distancia. **(Anexo 25)**  
20           La Licda. Alejandra Barquero Ruíz, Fiscal, indica muchas veces se ha dicho que el Colegio  
21           no se pronuncia o no publica cosas, menciona que trabajando en esa línea la Fiscalía ha  
22           realizado muchas acciones que son valiosas y que cree que el colegiado debe de saber  
23           qué es lo que se está haciendo, una de ellas es una gestión que se hizo en relación a la  
24           Licenciatura en Cívica de la Universidad Estatal a Distancia, ésta cambió de nombre hace  
25           aproximadamente dos años a Licenciatura en la enseñanza de los Estudios Sociales y  
26           Educación Cívica, menciona que por una mala gestión del Servicio Civil y el Ministerio de  
27           Educación, a las personas que optaban en el puesto de asesoría en cívica no les estaban  
28           reconociendo esta licenciatura en cívica, esto se hizo ante un llamado de auxilio de un  
29           colegiado que se iba a quedar sin empleo, menciona que trae la propuesta y solicita se  
30           publique, la misma se transcribe así:

31           "El Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes; informa:  
32           Como respuesta a una serie de gestiones que realizó la Fiscalía del COLYPRO ante la  
33           Dirección General del Servicio Civil Carrera Docente y la Dirección de Recursos del

1 Ministerio de Educación Pública, que el título de "*Licenciatura en Educación Cívica*"  
2 emitido por la Universidad Estatal a Distancia UNED, tuviese los mismos efectos laborales  
3 y salariales del diploma anteriormente denominado "*Licenciatura en Ciencias de la*  
4 *Educación con énfasis en Educación Cívica*", extendido por ese centro de educación  
5 formal; esto por cuanto los planes de estudio eran equivalentes. La anterior gestión nace  
6 como parte de nuestras labores en el resguardo de la calidad de la educación  
7 costarricense."

8 El MSc. Félix Salas Castro, Presidente, le indica a la Licda. Alejandra Barquero Ruíz, que lo  
9 mejor sería que diga el Colegio de Licenciados y Profesores y no la Fiscalía, ya que sea  
10 como sea es un logro del Colegio

11 La Licda. Alejandra Barquero Ruíz, indica que ella por merito de la Fiscalía en este caso a  
12 los abogados, se vote como ella trajo la publicación y ya si cuando se vota no se aprueba  
13 está de acuerdo que se le hagan los cambios que se quieran.

14 La MSc. Magda Rojas Saborío, indica que ella que esta de acuerdo con Alejandra  
15 Barquero Ruíz, que se vote la propuesta de ella.

16 El MSc. Félix Salas Castro, Presidente, procede hacer la votación la cual queda cuatro a  
17 cuatro de esta manera el Presidente tiene el voto doble, el cual se procede a modificar la  
18 propuesta que presentó la Licda. Alejandra Barquero Ruíz.

19 Conocida la publicación sobre gestión de Colypro en respuesta a la Licenciatura en  
20 Cívica de la Universidad Estatal a Distancia, la Junta Directiva acuerda:

21 **ACUERDO 30:**

22 **Aprobar que la Fiscalía realice el trámite administrativo para la siguiente publicación:**

23 **El Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes; informa:**  
24 **mediante gestiones con la Dirección General del Servicio Civil, Carrera Docente y la**  
25 **Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Educación Pública, logró que el título**  
26 **de "*Licenciatura en Educación Cívica*" emitido por la Universidad Estatal a**  
27 **Distancia UNED, tenga los mismos efectos laborales y salariales que el diploma**  
28 **anteriormente denominado "*Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en***  
29 ***Educación Cívica*", extendido por ese centro de educación formal. Lo anterior por cuanto**  
30 **los planes de estudio respectivos son equivalentes. Este logro nace de nuestra labor en el**  
31 **resguardo de la calidad de la educación costarricense y de la protección de los derechos**  
32 **profesionales de nuestros/as colegiados/as./Aprobado por ocho votos./Comunicar a la**  
33 **Fiscalía, al Departamento de Comunicaciones y la Dirección Ejecutiva./**

1 **6.3** Publicación de la respuesta con respecto a la categoría profesional VT. **(Anexo 26)**

2 La Licda. Alejandra Barquero Ruíz, Fiscal, menciona al respecto de los ingenieros  
3 agrónomos su categoría les da el VT3 pero cuando obtiene, las materias en docencia en  
4 Educación obtienen el título de VT6 que eso le asciende en categoría y en pago,  
5 menciona que el asunto es que se ha dado una resolución en la cual se les decía que esas  
6 categorías de estas zonas estaban colegiadas, por ejemplo al colegio de Ingenieros  
7 Agrónomos no tenía que incorporarse al Colegio pero entonces la Fiscalía ejerció acciones  
8 tanto de negociaciones legales para cambiar esta disposición porque la posición es que  
9 la persona obtiene el grado académico profesional por la docencia que ejerce, se debía  
10 estar colegiado al Colypro, menciona que por medio de esa gestión se logró cambiar la  
11 resolución que en ese momento se tenía y actualmente ya el Ministerio de Educación  
12 Pública y el Servicio Civil, están siendo coherentes con ese criterio de que las personas que  
13 son en materias técnicas y ejercen la docencia con el grado académico, ese título de  
14 docencia debe de estar colegiadas; a razón de lo antes mencionado la Licda. Alejandra  
15 Barquero Ruíz, solicita se publique lo siguiente: "El Colegio de Licenciados y Profesores en  
16 Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, informa:

17 En resguardo de la calidad de la educación costarricense, la Fiscalía del Colegio solicitó  
18 reconsideración del oficio AJ-473-2007 del 16 de agosto de 2007 ante la Dirección General  
19 del Servicio Civil; oficio a través del cual esa Dirección refiriéndose a la colegiatura  
20 obligatoria para los docentes de la educación técnica (VT) manifestó que ese requisito de  
21 colegiatura podría ser suplido ante el Colegio Profesional de esa especialidad técnica; de  
22 esta forma, no solo se estaba obviando y violentaba la normativa orgánica de este  
23 Colegio Profesional; sino que nuestra competencia dentro de la educación pública  
24 costarricense; y la normativa de Carrera Profesional Docente. Ante tal situación, nos vimos  
25 obligados a gestar distintas acciones que permitieran una reconsideración del criterio  
26 esbozado, con lo cual se fuese garante del ordenamiento jurídico y la de las  
27 competencias propias de cada Colegio Profesional.

28 En apego a lo anterior, el pasado 21 de enero de 2013 como culmine de éstas gestiones,  
29 se presentó formal escrito de reconsideración al criterio vertido en el año 2007; naciendo  
30 de ese Órgano rector el oficio AJ-104-2013 del 15 de febrero de 2013; a través del cual  
31 explícitamente se establece la obligatoriedad de la colegiatura al Colegio de Licenciados  
32 y Profesores para los educadores técnicos de centros educativos no superior

1 contemplados dentro de los grupos VT4, VT5 Y VT6; para los cuales se requiere un diploma  
2 universitario contemplado dentro de nuestra Ley Orgánica N° 4770."

3 El MSc. Félix Salas Castro, Presidente, le indica a la Licda. Alejandra Barquero Ruíz que  
4 porque no se hace una sola publicación con los dos temas mencionados ya que es un  
5 texto muy grande y el costo va ser el mismo.

6 Licda. Alejandra Barquero Ruíz, Fiscal, le indica al señor Félix Salas Castro, que el unir las dos  
7 publicaciones no es tan positivo para el Colegio.

8 La MSc. Nazira Morales Morera, Vocal II, indica que son dos cosas diferentes, en la primera  
9 publicación que se acaba de aprobar, se está dando un beneficio directo al colegiado,  
10 menciona que en este caso si se ve desde el punto de vista de a unos estaban pagando  
11 la categoría y no están colegiados, menciona que este es un texto amenazante a que la  
12 personas van a sentir una afectación, más el otro comunicado es un beneficio, la señora  
13 Nazira Morales Morera menciona que es mejor dar esta información por otro medio como  
14 circulares por medio de Educación Técnica.

15 El MSc. Fernando López Contreras, Tesorero, indica que este tema es un tema viejo y que  
16 un tema delicado y las personas lo sentirían como una amenaza a colegiarse y estamos  
17 de acuerdo que se deben de colegiar, hay que buscar como darle el tratamiento desde  
18 el punto de vista que le llegue a todos, el señor Fernando López Contreras, menciona que  
19 una publicación no es lo más razonable, menciona que si por ejemplo si conversa con  
20 Fernando Bogantes, el Director de Educación Técnica y se coordina una cita con el cómo  
21 planteamiento y eso se da desde Educación Técnica y así el Colegio se empodera más y  
22 no se hace un inversión en eso y se va a tener un impacto porque eso depende de cómo  
23 se venda la idea y por lo menos en la parte técnica la mayoría de los colegios se han ido  
24 enfocando en lo que es mas de comercio.

25 La Licda. Alejandra Barquero Ruíz, Fiscal, le indica que ella está de acuerdo si lo que se  
26 quiere es evitar un gasto, pero hace el recordatorio que este tema no es para socializarlo si  
27 no es para informarlo y las personas ya están obligadas a colegiarse, si el Colegio debe de  
28 hacer algo para informar porque el tema no es optativo es perentorio en este momento, el  
29 Colegio tiene derecho de obligar por el poder de imperio que le delega el estado, así que  
30 si se idea una forma de divulgarlo está bien pero ya esto es un hecho concreto y ya no es  
31 de que se pueda analizar, se deben de colegiar para poder trabajar en Educación.

32 El MSc. Félix Salas Castro, Presidente, le indica que está totalmente de acuerdo con la  
33 Licda. Alejandra Barquero Ruíz, acerca de lo bien que está trabajando la Fiscalía,

1 retomando lo que menciona el MSc. Fernando López Contreras, si le parece que tal vez es  
2 más efectiva una reunión con el señor Fernando Bogantes y llevar una nota circular donde  
3 le solicite por parte de la Fiscalía, y así no se crean más anticuerpos con una publicación.  
4 Conocida la solicitud de publicación de la respuesta con respecto a la categoría  
5 profesional VT, la Junta Directiva acuerda:

6 **ACUERDO 31:**

7 **Dar por recibida la propuesta para publicación respecto a la categoría profesional VT y la**  
8 **obligatoriedad de colegiatura y sugerirle a la Licda. Alejandra Barquero Ruíz, Fiscal que**  
9 **coordine con el Director de Educación Técnica del Ministerio de Educación el envío de**  
10 **una circular para que los interesados hagan los trámites correspondientes en el caso de**  
11 **que su situación laboral esté relacionado con esta disposición. /Aprobado por ocho**  
12 **votos./Comunicar a la Fiscalía./**

13 La Licda. Alejandra Barquero Ruíz, Fiscal le comenta a la Junta Directiva vean él trabajo  
14 que está haciendo la Fiscalía, porque a veces se ha cuestionado cuál es la fiscalización  
15 que hace el Colegio, si falta mucho pero está tratando de avanzar con trabajar con la  
16 celeridad y la transparencia de estar cumpliendo con los fines del Colegio.

17 El MSc. Félix Salas Castro, Presidente, le indica que quiere reconocer labor que hace la  
18 Fiscalía que dice cada vez más que el Colegio se va a perfilando con fuerza con respecto  
19 al control del ejercicio, ético y legal de la profesión de los colegiados.

20 **5.4 Incorporaciones. (Anexo 27)**

21 La Licda. Alejandra Barquero Ruíz, Fiscal, solicita la incorporación de una (1) persona, para  
22 la juramentación extraordinaria a realizarse a las 11:00 a.m., del día a 14 de marzo, en las  
23 instalaciones del Centro de Recreo del Colegio de Licenciados y Profesores, ubicado en  
24 Desamparados de Alajuela.

<b>Primer Apellido</b>	<b>Segundo Apellido</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cédula</b>	<b>Carnet</b>
GONZALEZ	CALDERON	KAROLINA	110140804	056216

27 En virtud de lo anterior, doy fe que la (1) persona cumple con los requisitos  
28 correspondientes, según la normativa vigente.

29 Conocida la solicitud de incorporación, la Junta Directiva acuerda:

30 **ACUERDO 32:**

31 **Aprobar la incorporación de una (1) persona, para la juramentación extraordinaria a**  
32 **realizarse a las 11:00 a.m., del día a 14 de marzo, en las instalaciones del Centro de**  
33 **Recreo del Colegio de Licenciados y Profesores, ubicado en Desamparados de Alajuela:**

1                    **Primer Apellido Segundo Apellido Nombre Cédula Carnet**  
2                    **GONZALEZ CALDERON KAROLINA 110140804 056216. ./ Aprobado por ocho**  
3                    **votos./ Comuníquese a Incorporaciones, Departamento Administrativo a la Srta. Andrea Soto y**  
4                    **al Expediente del Colegiado./**

5                    **ARTÍCULO SETIMO: Asuntos Pendientes por resolver.**

6                    **7.2** Oficio CAI CLP 2213 de Auditoría Interna, dirigido a la Licda. Alejandra Barquero Ruiz y al  
7                    Lic. Alberto Salas Arias, informándoles sobre la revisión de activos fijos que se efectuó en el  
8                    cual se detectó varios asuntos relevante con respecto al Software de la Fiscalía. **(Anexo**  
9                    **28)**

10                    La Licda. Alejandra Barquero Ruíz, Fiscal, menciona que a modo de aclaración a este  
11                    tema de activos fijos que se efectuó en el cual se detectó varios asuntos relevante con  
12                    respecto al Software de la Fiscalía; menciona que la Auditoría pone en el informe una serie  
13                    de irregularidades que se dieron en la compra del sistema, en el mismo se menciona la  
14                    compra, la capacitación, la forma de cómo se da el manejo del proyecto del equipo  
15                    director, la señorita Alejandra Barquero Ruíz, menciona que tiene tres aspectos que  
16                    argumentar en relación con este caso, primero indica que salva responsabilidad que el  
17                    proceso irregular del que habla Mónica Vargas Bolaños, se gesta en el periodo del señor  
18                    Olman Ramírez Artavia, menciona que cuando ella ingresa a la Fiscalía ya el sistema está  
19                    comprado terminado y si se encuentra una series de deficiencias principalmente en que el  
20                    Colegio el proveedor le dice que tiene que primero probar el sistema y luego entra en la  
21                    etapa de garantía el problema es que la Fiscalía en dos años no logró hacer la prueba  
22                    del sistema y todavía no está en periodo de garantía activo, comenta que le parece atroz  
23                    que en dos años no se pueda probar un sistema de computo para ver si hay alguna  
24                    deficiencia que reportar al proveedor. Menciona que ella se reunión con los funcionarios  
25                    de la Fiscalía involucrados, el Director Ejecutivo y Fabricio Granados Fuentes, y se llegó a  
26                    una conclusión, menciona que primero no es que se quiera justificar pero si hay factores  
27                    que se deben de tomar en cuenta, la Fiscalía y el Colypro, para la fecha del 2009 que  
28                    empezó a gestarse el proyecto de la compra del sistema no tenía la experiencia necesaria  
29                    para hacer este proceso de licitación por ejemplo no existía ningún ingeniero o una  
30                    persona encargada de un departamento de la Tecnologías de la Información, lo que  
31                    existía era la figura de Fabián Villalobos y que no es ingeniero ni programador y ni tenía las  
32                    competencias para poder idear un cartel que fuera adecuado para la compra. Insisten  
33                    que si hay irregularidades y quiere hacer llamado de atención a la Junta Directiva, por

1           cuanto el acta del 8 de noviembre de 2010 que menciona la Auditora Interna, hace la  
2           siguiente mención se evidencia que la advertencia a la Junta Directiva de los procesos un  
3           poco irregulares que se estaban siguiendo en relación con el sistema de computo de  
4           Fiscalía pero la Junta Directiva hizo caso omiso a eso y autorizó la compra del sistema  
5           aunque había irregularidades en el proceso de contratación, menciona que esto deja una  
6           morableja aquí hay una responsabilidad compartida tanto la Junta Directiva por hacer  
7           caso de la advertencia de la Auditoría Interna, como de la Dirección Ejecutiva por no  
8           ejercer supervisión en la contratación del Sistema y la Fiscalía quien tuvo gran  
9           responsabilidad desde el Fiscal hasta la directora de Fiscalía, porque no hubo un equipo  
10          director quien manejara todo el sistema con la secretaria Laura Jiménez Salas quien al no  
11          tener el conocimiento técnico se preparó y se esforzó de tal manera que a pesar de que  
12          el sistema todavía no se ha logrado probar si le dio el seguimiento y estuvo atenta del  
13          sistema aunque no recibió el apoyo necesario para que el sistema lograra funcionar de  
14          una buena manera, y no era una responsabilidad de ella la única ayuda que tenía era de  
15          la empresa que la iban orientando en los procesos, indica que a groso modo hay  
16          responsabilidad de todos, ya se pagó, ya la plata no se puede devolver, entonces lo que  
17          hay que retomar es que hagan acciones para poder salvar el sistema, ya se habló con la  
18          empresa y se llevo al acuerdo para que se dé un periodo de prueba menor y se empiece  
19          a probar lo que falta y se entre a la etapa de ejecución y también se firme un ademum  
20          al contrato donde se obligue a dar el apoyo técnico porque prácticamente esa empresa  
21          esta de buena fe y esperando después de dos años que la institución haga las pruebas  
22          necesarias, menciona que el sistema si sirve y que es poca celeridad por parte de la  
23          administración incluyendo en este caso a la Fiscalía de cumplir con plazos más reales y  
24          convenientemente para la institución el sistema sirve y se está trabajando para que se pueda  
25          implementar a un 100%, menciona que esta aclaración no la trae por escrito, pero queda  
26          constando en actas.

27          El MSc. Fernando López Contreras, Tesorero, indica que la Licda. Alejandra Barquero Ruíz,  
28          está haciendo una aceleración de que la Junta Directiva tuvo responsabilidad, menciona  
29          que lo que no es en mi año no es en mi daño, menciona que él no estaba en esa Junta  
30          Directiva, que la responsabilidad se le haga a los que estaban en ese momento si fuere el  
31          caso, menciona que dichosamente él no estaba, y que se aclare que la responsabilidad  
32          de la compra era compartida con la Junta Directiva de ese momento.

1 El MSc. Félix Salas Castro, Presidente, le indica que en ese momento no se contaba con  
2 alguna persona asesora por la compra del software o sistema y tampoco después de  
3 aprobado en la Junta Directiva, no tenía como darle seguimiento ya que no se contaba  
4 con los expertos en la rama, si no fue hasta el año pasado se nombro un director de  
5 Tecnologías en Información que ha venido a dar un soporte técnico en esa parte a la  
6 Junta Directiva.

7 Conocido y analizado la aclaración de la Licda. Alejandra Barquero Ruíz, Fiscal, la Junta  
8 Directiva acuerda:

9 **ACUERDO 33:**

10 **Dar por recibido el informe general entregado por la Licda. Alejandra Barquero Ruíz, Fiscal**  
11 **en relación con el software de la Fiscalía que ha venido instalándose en los últimos dos**  
12 **años y solicitarle que el informe por escrito sea entregado a la Unidad de Secretaría en el**  
13 **tiempo debido e4 integrado en el orden del día del jueves 21 de marzo de**  
14 **2013./Aprobado por ocho votos./Comunicar a la Fiscalía y la Unidad de Secretaría./**

15 **ARTÍCULO OCTAVO: VARIOS**

16 **8.1 Manta para llevar a la marcha del viernes (Director Ejecutivo)**

17 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, indica que se pago hacer una manta para  
18 llevar a la marcha el viernes 8 de marzo de 2013.

19 **8.2 Foro Ética, Estética y Ciudadanía (Fiscal)**

20 La Licda. Alejandra Barquero Ruíz, Fiscal menciona que se sigue trabajando en la  
21 organización del Foro Ética, Estética y Ciudadanía, se tuvo que postergar por la situación  
22 personal que vivió el compañero José Pablo Porras Calvo, Prosecretario y no pudo esa  
23 semana seguir con la coordinación, menciona además que la señora Eida Calvo Arias,  
24 jefa del Departamento de Formación Académica Profesional y Personal tuvo una reunión  
25 con el --Ministro de Educación Pública, y el mismo indicó que le agradó mucho el  
26 proyecto y que va a dar los permisos y además quiere participar por lo menos con media  
27 hora para dar una explicación sobre lo que se ha hecho y dijo que la fecha en que se  
28 podrían dar los permisos es el 05 de abril de 2013.

29 **8.3 Invitación Limón (Vocal I) (Anexo 29)**

30 La MSc. Carmen Chaves Fonseca, Vocal I da lectura a invitación enviada por la MSc.  
31 Karla Palmer Taylor, Presidenta de la Junta Regional de Limón, para que algún un miembro  
32 de Junta Directiva los acompañe en la capacitación para representantes institucionales el

1            próximo 13 de marzo de 2013 de 9:00 a 3.00 p.m. en la sala de capacitación de  
2            Coopeande N°1.

3            Conocida la invitación de la Junta Regional de Limón, la Junta Directiva acuerda:

4            **ACUERDO 34:**

5            **Dar por recibida la invitación de la Junta Regional de Limón, para participar en la reunión**  
6            **con representantes institucionales el miércoles 13 de marzo de 2013 en la sala de**  
7            **capacitación de Coopeande N°1, de 9:00 a 3.00 p.m., a la cual asistirán los siguientes**  
8            **miembros: MSc. Nazira Morales Morera, Vocal II y el MSc. Félix Salas Castro, Presidente. Se**  
9            **autoriza el transporte y los viáticos respectivos./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a**  
10           **la MSc. Nazira Morales Morera, Vocal II y al MSc. Félix Salas Castro, Presidente, a la Unidad**  
11           **de Secretaría y a la Unidad De Tesorería./**

12           **8.4 Actividad de Jupema (Vocal I) (Anexo 30)**

13           La MSc. Carmen Chaves Fonseca, da lectura a invitación a la fiesta reivindicativa del día  
14           internacional de la mujer trabajadora, enviada por la Junta de Pensiones y Jubilaciones  
15           para el 15 de marzo a las 5:00 p.m. en el auditorio de Jupema.

16           **8.5 Invitación de coctel Filu (Vocal I) (Anexo 31)**

17           La MSc. Carmen Chaves Fonseca, Vocal I, da lectura a invitación a coctel de bienvenida  
18           de la Feria Internacional del libro Universitario de Costa Rica, que se llevara a cabo el lunes  
19           11 de marzo del 2013, a las 7:30 p.m. en el Centro Cultural Herediano Omar Dengo.  
20           en Heredia.

21           Conocida la invitación a coctel de bienvenida de la Feria Internacional del libro  
22           Universitario de Costa Rica, la Junta Directiva acuerda:

23           **ACUERDO 35:**

24           **Nombrar en misión oficial a la MSc. Carmen Chaves Fonseca, Vocal I para que represente**  
25           **al Colypro, en la Feria Internacional del libro Universitario de Costa Rica para el próximo**  
26           **lunes 11 de marzo a las 7:30 p.m. en el Centro de Cultura Omar Dengo./Aprobado por**  
27           **ocho votos./ Comunicar a MSc. Carmen Chaves Fonseca, Vocal I y la Unidad de**  
28           **Secretaría./**

29           **8.6 Aclaración de premio Jorge Volio (Vocal I) (Anexo 32)**

30           La MSc. Carmen Chaves Fonseca, Vocal I, da lectura a nota enviada por el Lic. Vianney  
31           Gerardo Mora Hernández, Coordinador del premio "Jorge Volio 2012 en Ciencias  
32           naturales y exactas, donde solicita se corrija acuerdo 24 de la sesión del 21 de febrero por

1           cuanto el concurso no se declaró desierto en todos los alcances sino solo en el primer  
2           lugar, ya que después no se permite pagar los premios a los demás lugares.

3           **ACUERDO 36:**

4           **Revocar acuerdo 24 de la sesión 016-2013 del 21 de febrero de 2013, por cuanto la**  
5           **información que contiene en relación con la declaración de desierto del Premio Jorge**  
6           **Volio es errónea./ Comunicar el Lic. Vianney Gerardo Mora Hernández, Coordinador del**  
7           **premio “Jorge Volio 2012 en Ciencias naturales y exactas”, Departamento de**  
8           **Comunicaciones y a la Dirección Ejecutiva**

9           **ACUERDO 37:**

10          **Dar por recibido oficio de 21 de febrero de 2013 del Lic. Vianney Gerardo Mora Hernández,**  
11          **Coordinador del Jurado calificador del premio “Jorge Volio 2012 en Ciencias naturales y**  
12          **exactas”, en el que se comunica el siguiente resultado: Primer lugar desierto. Segundo**  
13          **lugar Nelson Jesús Campos Quesada y tercer lugar Jonny Flores Araya, agradeciéndole el**  
14          **envío de esta información y trasladándola al Departamento de Comunicaciones para lo**  
15          **que proceda./Aprobado por nueve votos./Comunicar el Lic. Vianney Gerardo Mora**  
16          **Hernández, Coordinador del premio “Jorge Volio 2012 en Ciencias naturales y exactas”,**  
17          **Departamento de Comunicaciones y a la Dirección Ejecutiva./**

18          La MSc. Nazira Morales Morera, solicita se le justifique la llegada tardía por porque tuvo un  
19          asunto personal que resolver.

20          Conocida la solicitud de la señora Nazira Morales Morera, Vocal II, la Junta Directiva  
21          acuerda:

22          **ACUERDO 38:**

23          **Justificar la llegada tardía de la MSc. Nazira Morales Morera, Vocal II, porque tuvo un**  
24          **asunto personal que resolver. Se autoriza el pago de la dieta./ Aprobado por siete votos./**  
25          **Comunicar a la MSc. Nazira Morales Morera, Vocal II, Encargada del trámite de las dietas,**  
26          **Unidad de Tesorería y Jefatura Financiera./**

27          **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTIUN HORAS CON**  
28          **CUARENTA MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

31          **M.Sc. Félix Salas Castro**

32          **Presidente**

31          **M.Sc. Magda Rojas Saborío**

32          **Secretaria**

33          Levantado de Texto: Sandra Calvo Castro